



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

072

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1045733774



Radicado: 2-2021-051915

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2021 15:12

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE CALIDAD Y APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y SOPORTE DE LAS HERRAMIENTAS QUE INTEGRAN EL PROCESO PASIVOCOL EN DESARROLLO DEL PROYECTO ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿, DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS TECNOLÓGICAS DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

39921

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

27/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA

VALOR DEL CONTRATO

49,232,402.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

49,232,402.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA ACTA DE INICIO:

02/02/2021

FECHA DE FINAL

31/12/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.

1,788,690

SALUD

223,600

PENSION

286,200

A.R.L.

9,300

VALOR PAGADO: 30,477,201.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

18,755,201.00

% EJECUCIÓN:

62

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	8	PERIODO	PAGO MES DE SEPTIEMBRE DE 2021	4,471,726.00	0 %	.00		4,471,726.00
2						%			
TOTALES					4,471,726.00		.00		
TOTAL A PAGAR									4,471,726.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9425335095

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057



pxl 8CgQ TQ7l d6jj HCak myRy mXo=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	
Versión	
	19/11/2012
	5

Fecha creación Cumplido 04-10-2021

INFORME 08 – ACTIVIDADES SEPTIEMBRE– 2021

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROYECTO: “SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”

SUPERVISIÓN: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
SUPERVISOR

ELABORADO POR: CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA

CONTRATO: 3.072-2021

FECHA DE CORTE: 30 de SEPTIEMBRE de 2021

Teniendo en cuenta el objeto planteado para “Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. las actividades realizadas durante el mes fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Apoyar la administración, mantenimiento, operación y soporte en todos los niveles de los portales de Internet y programas en el dominio www.pasivocol.gov.co, Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”, el Centro de Aprendizaje Virtual “CEAVIRTUAL”, portal de indicadores de Agentes Regionales, Portal de Calidad de Información, portal de cruces de información, liquidador de cuotas partes y reserva de cuotas partes y demás herramientas tecnológicas del Programa Pasivocol, garantizando y manteniendo la seguridad y confidencialidad de la información reportada en los portales y asegurando que los intervinientes en el Programa Pasivocol, conozcan y tengan acceso permanentemente a la misma en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

- Se brinda soporte a entidades con problemas en el portal de Mesadas (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Mesadas).
- Se realiza soporte relacionado al portal de indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Indicadores).
- Se realiza soporte relacionado al portal Cruces de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Cruce).
- Se realiza soporte relacionado al portal Calidad de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Calidad).
- Todos los soportes adicionales a los portales son tratados en la Actividad 4. Con los soportes recibidos mediante la herramienta CIAS, en esta sección se sustentan los soportes recibidos mediante correo electrónico durante el mes de septiembre por parte de hospitales y descentralizadas, entidades las cuales no cuentan con usuarios CIAS activos.
- Se carga información de encuestas de los servicios de CIAS atendidos por parte de los agentes regionales en base de datos para su inclusión en los informes de los agentes regionales para el mes de Septiembre.
- Se revisa manual de usuario del portal de Calidad de información y se entregan comentarios a Emerson Quintero.

Actividad 2: Realizar los ajustes, mejoras y cambios a las herramientas tecnológicas existentes que conforman los programas de PASIVOCOL, solicitadas por la Coordinación Nacional del Programa, así como apoyar en la administración básica de los servidores asignados al Programa Pasivocol, en torno a la configuración, monitoreo y backup, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnología del MHCP.

- Se realiza restauración de portales de producción al servidor de pruebas para desarrollo e implementación de nuevas mejoras a los aplicativos.
- Se realiza ajuste en el portal de indicadores para la toma y actualización de las calificaciones y autoevaluaciones del portal de Calidad. Dicha información puede ser encontrada en la sección de Calidad de información donde se grafica por agente regional, así como en la sección de Detalle de Gestiones donde hay más información referente a qué entidad fue evaluada y calificación.
- Se agrega información del usuario que consulta y la fecha, en las secciones de búsqueda de resoluciones, historias laborales faltantes por individuo e historias laborales faltantes por entidades en Cruces de Información. Así mismo se agrega campo donde se detalla si la cédula consultada es un registro depurado dentro de la entidad que consulta y de ser el caso en qué fecha fue depurado dicho registro.
- Se adiciona información en la sección de Búsqueda de Resoluciones en el portal de Cruces de Información donde se indica si está en el último calculo actuarial informado y con qué fecha de corte.

Actividad 3: Apoyar, revisar la funcionalidad y gestionar las actividades de control de cambios que se presenten en las herramientas tecnológicas del Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), de acuerdo con los lineamientos indicados por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de

revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

- Se realiza reunión de seguimiento con Fanny Echeverría, Jaime Fandiño, Emerson Quintero y Luis Beltrán los días 14 y 28 de Septiembre.
- Se Realiza reunión junto con Andrés Moreno el día 3 de septiembre donde se evalúan y se da detalle de los requerimientos de control de cambios recibidos para los portales de Cruce de información, Mesadas e Indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Control de cambios).
- Se realiza reunión de estadísticas y seguimiento del portal de indicadores con Juan Angel donde se verifican el cumplimiento de entidades del primer semestre de 2021, estado de entidades rezagadas, indicadores ABC y cierre de vigencia 2020 para presentación de Ranking de agentes regionales.
- Se realizan reuniones de seguimiento diarias con Jaime Fandiño y Emerson Quintero de actividades pendientes del grupo y seguimiento de actividades de Jira.
- Se continúa de apoco el análisis y corrección de vulnerabilidad del servidor .7 Se tiene previsto terminar la ejecución total para el mes de octubre.

Actividad 4: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento y control a la implementación y puesta en marcha del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”.

- El soporte realizado durante el mes de septiembre y la información asociada se encuentran en los soportes adjuntos.
 - Estatus de casos activos CIAS.docx
 - CIAS ATENDIDOS SEPTIEMBRE.xlsx
- Se realiza reunión junto a dirección de tecnología de revisión de los requerimientos enviados a implementar en la fase II el día 3 de septiembre. Dentro de la reunión se evalúan los puntos solicitados y su viabilidad, solicitando como la priorización de la inclusión del campo seccional para diferenciar a las entidades descentralizadas/hospitales en la integración con el portal de indicadores, así como el desarrollo del Webservice de encuestas.
- Se realiza reunión el día 20 de septiembre junto a dirección de tecnología donde se detalla el plan de trabajo y las actividades a ser priorizadas, donde también se recibe detalle de los datos requeridos para inicio de actividades.

Actividad 5: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de articulación y migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y en todo lo relacionado con el Programa Pasivocol.

- Se realizan envíos de usuarios nuevos e inactivos a Pablo Bejarano para actualización de la base de datos de CEAVirtual.

Actividad 6: Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS en la **implementación de las soluciones o mejoras**, procedimientos o aplicaciones que se requieran para optimizar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de Historias Laborales – PASIVOCOL.

- Se realiza ajuste en el portal de Calidad para la toma de muestras de evaluación, para que no tome registros depurados.
- Se realiza ajuste en código para la toma de calificación de la Fase 2A en las evaluaciones del portal de Calidad de Información.
- Se cargan datos de los responsables de pasivocol por parte de las entidades evaluadas en base de datos.

Actividad 7: Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios de las herramientas tecnológicas que conforman el proyecto PASIVOCOL e incluido el SUPPT, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos.

- Se crean usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET en el aplicativo encontrado en https://www.pasivocol.gov.co/Usuarios_Pasivocol/ (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se inactivan usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET. (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se entrega soporte a entidades con problemas de ingreso al portal de Webpasivocol, restauración de contraseña y activaciones de usuarios recibidos mediante el correo de pasivocol.
- Se crean usuarios de entidades nacionales para uso del Liquidador de Cuotas Partes.

Actividad 8: Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la generación de consultas respecto del Proyecto y en el seguimiento y revisión de la estructuración de la herramienta que permitirá automatizar la generación de dichas consultas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

- Se realiza ajuste de consultas en la toma de pensionados, retirados y beneficiarios para evitar cargar datos de personas depuradas en las entidades en el portal de Calidad de Información.
- Se realizan consultas asociadas a los controles de cambios recibidos, donde se implementará el nuevo módulo de consulta de historias laborales faltantes del sector salud en el portal de Cruce de Información.
- Se ajusta consulta en los portales de pasivocol para restringir el ingreso de usuarios de entidades nacionales, las cuales sólo tiene acceso al portal de Liquidador.

Actividad 9: Ejecutar las copias de seguridad (backup) establecidas en los procedimientos dictados por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza copia de seguridad semanal de las tablas de usuarios y permisos de la base de datos de webpasivocol. (Z:\TECNOLOGÍA\Usuarios 2021\BACKUP\Septiembre).

Actividad 10: Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que indique la Coordinación Nacional de Pasivocol, con el respaldo documental necesario que acompañe el informe de actividades, conforme las políticas que sobre el tema establezca la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se realiza explicación del funcionamiento y reestructuración del indicador B4 asociado a cumplimiento de entidades a agentes regionales que presentaban dudas con respecto a la medición de este.
- Los cambios asociados a los portales de Indicadores, Cruce de información, Liquidador Cuotas Partes y Cruce de Información se registran en sus respectivos repositorios TFS provistos por el ministerio. (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/proyectosScrum/>).

Actividad 11: Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología

- De conformidad a lo descrito en el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, acepto que todo desarrollo y producción realizada bajo el objeto del contrato son propiedad y de titularidad exclusiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Actividad 12: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Se documentan los procesos y procedimientos asociados al objetivo del contrato según los lineamientos de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la coordinación general del proyecto. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio)

Actividad 13: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

- Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Actividad 14: Presentar Informe mensual de actividades acompañado de las instrucciones del supervisor del contrato, en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.072-2021 correspondiente al Periodo 2021-09.

Actividad 15: Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- El informe final se entregará en el último mes de vigencia del contrato.

Actividad 16: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual.

- Para este periodo no fue requerida esta actividad.

Cristian B.

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.072-2021**
 Nombre del Contratista: **CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA**
 Periodo informe: del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2021
 Supervisor: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para la administración, gestión de calidad y apoyo en el mantenimiento de las soluciones tecnológicas y soporte de las herramientas que integran el proceso PASIVOCOL en desarrollo del proyecto “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, de acuerdo con las políticas tecnológicas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar la administración, mantenimiento, operación y soporte en todos los niveles de los portales de Internet y programas en el dominio www.pasivocol.gov.co, Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”, el Centro de Aprendizaje Virtual “CEAVIRTUAL”, portal de indicadores de Agentes Regionales, Portal de Calidad de Información, portal de cruces de información, liquidador de cuotas partes y reserva de cuotas partes y demás herramientas tecnológicas del Programa Pasivocol, garantizando y manteniendo la seguridad y confidencialidad de la información reportada en los portales y asegurando que los intervinientes en el Programa Pasivocol, conozcan y tengan acceso permanentemente a la misma en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

Avance:

- Se brinda soporte a entidades con problemas en el portal de Mesadas (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Mesadas).
- Se realiza soporte relacionado al portal de indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Indicadores).
- Se realiza soporte relacionado al portal Cruces de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Cruce).
- Se realiza soporte relacionado al portal Calidad de Información (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Soporte\Calidad).

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Salud	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

- Todos los soportes adicionales a los portales son tratados en la Actividad 4. Con los soportes recibidos mediante la herramienta CIAS, en esta sección se sustentan los soportes recibidos mediante correo electrónico durante el mes de septiembre por parte de hospitales y descentralizadas, entidades las cuales no cuentan con usuarios CIAS activos.
- Se carga información de encuestas de los servicios de CIAS atendidos por parte de los agentes regionales en base de datos para su inclusión en los informes de los agentes regionales para el mes de Septiembre.
- Se revisa manual de usuario del portal de Calidad de información y se entregan comentarios a Emerson Quintero.

2. Realizar los ajustes, mejoras y cambios a las herramientas tecnológicas existentes que conforman los programas de PASIVOCOL, solicitadas por la Coordinación Nacional del Programa, así como apoyar en la administración básica de los servidores asignados al Programa Pasivocol, en torno a la configuración, monitoreo y backup, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Tecnología del MHCP.

Avance:

- Se realiza restauración de portales de producción al servidor de pruebas para desarrollo e implementación de nuevas mejoras a los aplicativos.
- Se realiza ajuste en el portal de indicadores para la toma y actualización de las calificaciones y autoevaluaciones del portal de Calidad. Dicha información puede ser encontrada en la sección de Calidad de información donde se grafica por agente regional, así como en la sección de Detalle de Gestiones donde hay más información referente a qué entidad fue evaluada y calificación.
- Se agrega información del usuario que consulta y la fecha, en las secciones de búsqueda de resoluciones, historias laborales faltantes por individuo e historias laborales faltantes por entidades en Cruces de Información. Así mismo se agrega campo donde se detalla si la cédula consultada es un registro depurado dentro de la entidad que consulta y de ser el caso en qué fecha fue depurado dicho registro.
- Se adiciona información en la sección de Búsqueda de Resoluciones en el portal de Cruces de Información donde se indica si está en el último calculo actuarial informado y con qué fecha de corte.

3. Apoyar, revisar la funcionalidad y gestionar las actividades de control de cambios que se presenten en las herramientas tecnológicas del Programa "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional en las Entidades Territoriales" (PASIVOCOL), de acuerdo con los lineamientos indicados por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos en cumplimiento de las políticas de seguridad de información del MHCP.

Avance:

- Se realiza reunión de seguimiento con Fanny Echeverria, Jaime Fandiño, Emerson Quintero y Luis Beltrán los días 14 y 28 de Septiembre.
- Se Realiza reunión junto con Andrés Moreno el día 3 de septiembre donde se evalúan y se da detalle de los requerimientos de control de cambios recibidos para los portales de Cruce de información, Mesadas e Indicadores. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio\Control de cambios).

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 6

- Se realiza reunión de estadísticas y seguimiento del portal de indicadores con Juan Angel donde se verifican el cumplimiento de entidades del primer semestre de 2021, estado de entidades rezagadas, indicadores ABC y cierre de vigencia 2020 para presentación de Ranking de agentes regionales.
- Se realizan reuniones de seguimiento diarias con Jaime Fandiño y Emerson Quintero de actividades pendientes del grupo y seguimiento de actividades de Jira.
- Se continua de apoco el análisis y corrección de vulnerabilidad del servidor .7 Se tiene previsto terminar la ejecución total para el mes de octubre.

4. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en el seguimiento y control a la implementación y puesta en marcha del nuevo Centro Integrado de Ayuda y Soporte “CIAS”.

Avance:

- El soporte realizado durante el mes de septiembre y la información asociada se encuentran en los soportes adjuntos.
- Estatus de casos activos CIAS.docx
- CIAS ATENDIDOS SEPTIEMBRE.xlsx
- Se realiza reunión junto a dirección de tecnología de revisión de los requerimientos enviados a implementar en la fase II el día 3 de septiembre. Dentro de la reunión se evalúan los puntos solicitados y su viabilidad, solicitando como la priorización de la inclusión del campo seccional para diferenciar a las entidades descentralizadas/hospitales en la integración con el portal de indicadores, así como el desarrollo del Webservice de encuestas.
- Se realiza reunión el día 20 de septiembre junto a dirección de tecnología donde se detalla el plan de trabajo y las actividades a ser priorizadas, donde también se recibe detalle de los datos requeridos para inicio de actividades.

5. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social –DGRESS y Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en los procesos de articulación y migración de la información, dentro del marco del Proyecto CETIL y en todo lo relacionado con el Programa Pasivocol.

Avance:

- Se realizan envíos de usuarios nuevos e inactivos a Pablo Bejarano para actualización de la base de datos de CEAVirtual.

6. Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS en la implementación de las soluciones o mejoras, procedimientos o aplicaciones que se requieran para optimizar la calidad de la información que se recibe por parte de las Entidades Territoriales en el marco del Programa de Historias Laborales – PASIVOCOL.

Avance:

- Se realiza ajuste en el portal de Calidad para la toma de muestras de evaluación, para que no tome registros depurados.
- Se realiza ajuste en código para la toma de calificación de la Fase 2A en las evaluaciones del portal de Calidad de Información.
- Se cargan datos de los responsables de pasivocol por parte de las entidades evaluadas en base de datos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

7. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la administración, seguimiento y operación de los usuarios de las herramientas tecnológicas que conforman el proyecto PASIVOCOL e incluido el SUPPT, garantizando además la seguridad y confidencialidad de la información a través de revisiones periódicas y control de los accesos a los aplicativos.

Avance:

- Se crean usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET en el aplicativo encontrado en https://www.pasivocol.gov.co/Usuarios_Pasivocol/ (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se inactivan usuarios del portal webpasivocol y Pasivocol 5.3 solicitados por las ET. (Z:\TECNOLOGÍA\herrera\Soporte\Usuarios 2020\1. Control de Creación).
- Se entrega soporte a entidades con problemas de ingreso al portal de Webpasivocol, restauración de contraseña y activaciones de usuarios recibidos mediante el correo de pasivocol.
- Se crean usuarios de entidades nacionales para uso del Liquidador de Cuotas Partes.

8. Apoyar a la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol, en la generación de consultas respecto del Proyecto y en el seguimiento y revisión de la estructuración de la herramienta que permitirá automatizar la generación de dichas consultas dentro de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

- Se realiza ajuste de consultas en la toma de pensionados, retirados y beneficiarios para evitar cargar datos de personas depuradas en las entidades en el portal de Calidad de Información.
- Se realizan consultas asociadas a los controles de cambios recibidos, donde se implementará el nuevo módulo de consulta de historias laborales faltantes del sector salud en el portal de Cruce de Información.
- Se ajusta consulta en los portales de pasivocol para restringir el ingreso de usuarios de entidades nacionales, las cuales sólo tiene acceso al portal de Liquidador.

9. Ejecutar las copias de seguridad (backup) establecidas en los procedimientos dictados por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, la Coordinación Nacional del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se realiza copia de seguridad semanal de las tablas de usuarios y permisos de la base de datos de webpasivocol. (Z:\TECNOLOGÍA\Usuarios 2021\BACKUP\Septiembre).

10. Realizar la transferencia de conocimiento a los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que indique la Coordinación Nacional de Pasivocol, con el respaldo documental necesario que acompañe el informe de actividades, conforme las políticas que sobre el tema establezca la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

- Se realiza explicación del funcionamiento y reestructuración del indicador B4 asociado a cumplimiento de entidades a agentes regionales que presentaban dudas con respecto a la medición de este.
- Los cambios asociados a los portales de Indicadores, Cruce de información, Liquidador Cuotas Partes y Cruce de Información se registran en sus respectivos repositorios TFS provistos por el ministerio. (<http://mh-tfssa10:8080/tfs/proyectosScrum/>).

11. Acatar, que en virtud de lo previsto por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, los derechos patrimoniales de las obras creadas cuando las hubiere en cumplimiento del presente contrato son de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que la entrega de las mismas se realizará de acuerdo a los procedimientos y requerimientos establecidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol, siguiendo las recomendaciones dadas por la Dirección de Tecnología

Avance:

- De conformidad a lo descrito en el artículo 28 de la ley 1450 de 2011, acepto que todo desarrollo y producción realizada bajo el objeto del contrato son propiedad y de titularidad exclusiva del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

12. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, conforme a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social y la Coordinación del Programa Pasivocol y teniendo en cuenta las políticas que sobre el tema tenga la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Se documentan los procesos y procedimientos asociados al objetivo del contrato según los lineamientos de la Dirección de Tecnología del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la coordinación general del proyecto. (Z:\TECNOLOGÍA\Cbossio)

13. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Avance:

- Se atendieron los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

14. Presentar Informe mensual de actividades acompañado de las instrucciones del supervisor del contrato, en el cual se establezca las metas y objetivos alcanzados de conformidad con el objeto del contrato.

Avance:

- Todo lo correspondiente a esta actividad contractual se sustenta con el Formato Apo.4.1.Fr.16, el cual contiene el informe de Ejecución y Supervisión del Contrato 3.072-2021 correspondiente al Periodo 2021-09.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

15. Presentar Informe Final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. Avance: El informe final se entregará en el último mes de vigencia del contrato.
16. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado con la especificidad del objeto contractual. Avance: Para este periodo no fue requerida esta actividad.

Cristian B.

CRISTIAN RAFAEL BOSSIO OLAYA
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Dirección General de Regulación Económica
de la Seguridad Social